



# Evolución reciente del endeudamiento externo de los bancos colombianos

Marzo de 2016 ■ ■ ■

## GERENCIA TÉCNICA

El propósito de este informe es describir la evolución reciente de las líneas de crédito en moneda extranjera (M/E) de algunos bancos colombianos con información al 1 de abril de 2016 y presentar los principales resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República.

### 1. Evolución del endeudamiento externo y cupos Subgerencia de Estudios Económicos (SGEE): Sección Sector Externo

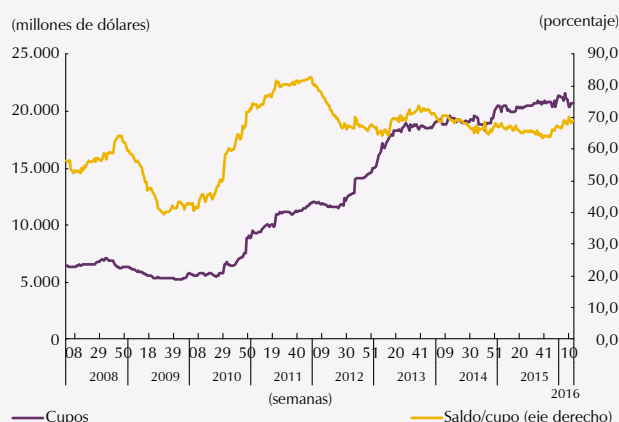
#### A. Cupos de endeudamiento<sup>1</sup>

De acuerdo con los datos semanales sobre endeudamiento externo del sistema financiero, reportados al Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República<sup>2</sup>, al 1 de abril de 2016 el cupo de endeudamiento del sistema bancario ascendió a US\$20.722 millones (m), con una reducción trimestral de US\$676 m (3,2%) y un incremento con respecto al año anterior de US\$809 m (4,1%). A esta misma fecha, el porcentaje de utilización de cupos para el total del sistema bancario fue de 69,2% (Gráfico 1).

#### B. Saldos

Al 1 de abril de 2016 el saldo de la deuda externa del sistema bancario, incluyendo el saldo de bonos emitidos, ascendió a US\$14.333 m, mostrando un incremento trimestral de US\$10 m (0,1%) y un aumento anual de US\$1.049 m (7,9%) (Gráfico 2). De los US\$14.333 m, US\$ 5.187 m (36,2%) son obligaciones de corto plazo<sup>3</sup> y los restantes US\$ 9.147 m (63,8%) son de largo plazo. Con respecto a lo registrado en

Gráfico 1  
Cupo de endeudamiento con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica - SGEE.

Gráfico 2  
Saldo con bancos del exterior



Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica - SGEE.

el anterior informe<sup>4</sup>, la proporción de deuda de corto plazo se redujo levemente (en diciembre de 2015 el 38,4% correspondía a obligaciones de corto plazo).

- 1 No todos los bancos locales tienen un cupo asignado por parte de los bancos internacionales. En este caso, el cupo corresponde al saldo de obligaciones externas.
- 2 De acuerdo con la Circular Externa 025 del 23 de abril de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras deben reportar semanalmente su deuda externa al Banco de la República.
- 3 Corto plazo corresponde a obligaciones contratadas a plazo inferior a 12 meses.

- 4 Publicado en enero de 2016 con información al 31 de diciembre de 2015.

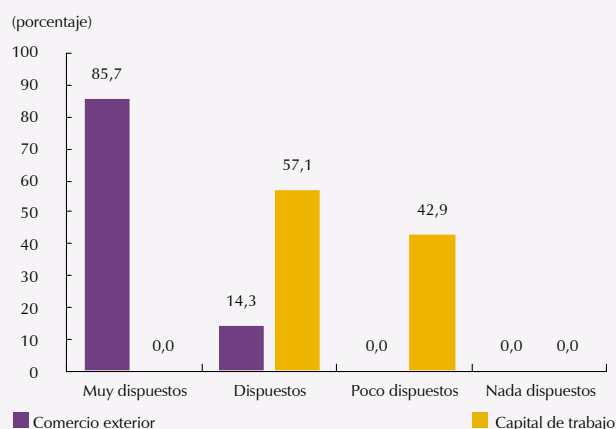
## 2. Encuesta de endeudamiento externo y cupos Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales: Departamento de Estabilidad Financiera<sup>5</sup>

En esta sección se presentan los resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República en marzo de 2016, la cual recoge información de este mes y está dirigida a una muestra de siete bancos comerciales que tienen líneas de crédito en M/E con contrapartes financieras del exterior. Al 1 de abril de 2016 esta muestra participó con el 90,0% del total de obligaciones del sistema bancario colombiano con entidades del exterior. El propósito es indagar sobre la percepción que tienen las entidades locales sobre el acceso, dinámica y características del endeudamiento externo por parte de los sectores real y financiero. Adicionalmente, en la encuesta se pregunta sobre una situación coyuntural local o extranjera que pueda afectar la dinámica del crédito externo al sistema financiero local. En esta edición de la encuesta se indaga sobre los principales factores que influyeron en el incremento de los saldos de la deuda externa contratada por los bancos colombianos durante el último trimestre, a pesar de que el costo de este endeudamiento ha aumentado en los últimos meses.

Al indagar sobre la disponibilidad de los bancos extranjeros para otorgar nuevos créditos en M/E al sistema bancario local, diferenciando por líneas de crédito (i. e. intermediación para comercio exterior y capital de trabajo), se encuentran respuestas variadas. En general, los bancos afirman que la disponibilidad para líneas de intermediación se ha mantenido en niveles similares, mientras que para capital de trabajo se ha percibido una reducción. Con respecto a la disposición para otorgar préstamos en el segmento de comercio exterior, seis entidades manifestaron que los agentes se encuentran muy dispuestos, mientras que la entidad restante, que se encuentran dispuestos. En cuanto al segmento de capital de trabajo, cuatro entidades afirmaron que los agentes se encuentran dispuestos y las otras tres los percibieron como poco dispuestos (Gráfico 3). Entre las razones que aluden para la baja disposición en esta línea de crédito se encuentran: 1) el hecho de que las líneas de capital de trabajo consumen mayor capital para los bancos extranjeros, según el marco regulatorio de Basilea III, por lo que los cupos para capital de trabajo son menores que para comercio exterior, y 2) en Colombia los *spreads* son menores en términos comparativos con otros países de la región.

En el Cuadro 1 se presentan el promedio del plazo y la tasa de interés a la que las entidades han pactado su endeudamiento con contrapartes financieras del exterior. En cuanto

Gráfico 3  
Disposición de los acreedores extranjeros para otorgar préstamos en M/E



Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, marzo de 2016).

Cuadro 1  
Tasa y plazo promedio del endeudamiento en el exterior para las entidades encuestadas

Entidad	Tasa de referencia	Spread (pb)	Plazo promedio del endeudamiento
1	Libor a 6 meses	85	6 a 12 meses
2	Libor a 3 meses	45	6 a 12 meses
3	Libor a 6 meses	55	3 a 6 meses
4	Libor a 6 meses	50	3 a 6 meses
5	Libor a 6 meses	50	3 a 6 meses
6	Libor a 6 meses	50	6 a 12 meses
7	Libor a 6 meses	120	6 a 12 meses

Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, marzo de 2016).

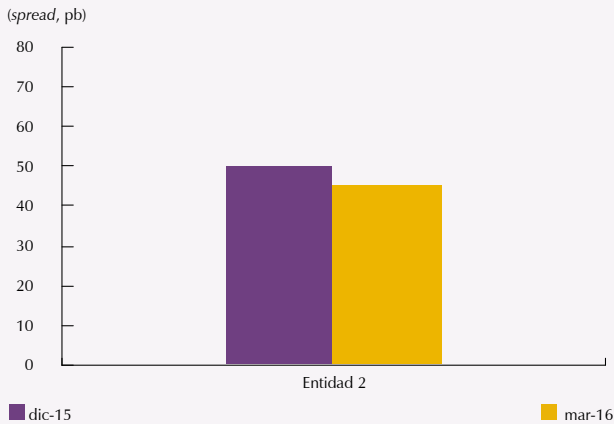
al plazo, se observa que cuatro entidades se financian entre seis y doce meses y las otras tres a un plazo entre tres y seis meses; se resalta que estas tres entidades reportaban un plazo promedio entre seis y doce meses en la encuesta pasada. Por su parte, en cuanto al costo del fondeo externo, seis entidades han contratado su endeudamiento a una tasa Libor (tasa de referencia) a seis meses, mientras que el banco restante a una tasa Libor de tres meses; no obstante, el *spread* (tasa que se determina en función de la percepción de riesgo de la operación) cambia según el agente que se analice. De esta forma, al observar el cambio en el *spread* de aquellos bancos que mantuvieron su tasa de referencia constante frente a la observada en diciembre de 2015, se resalta que tres bancos disminuyeron dicho *spread* – reducción de 21,6 puntos básicos (pb), en promedio –.

La evolución del *spread* para las encuestas más recientes se presenta en el Gráfico 4. La entidad 2 es el único banco que

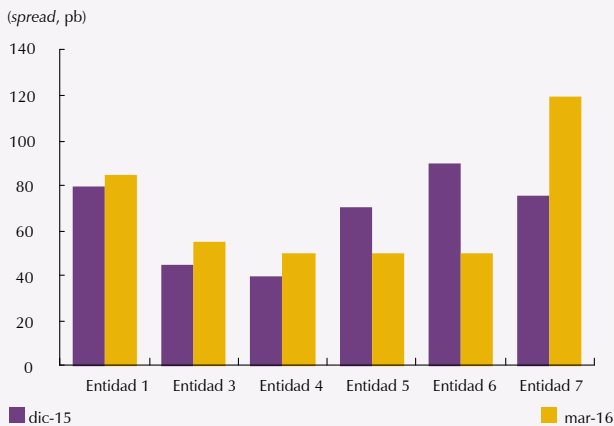
5 Elaborado por los siguientes integrantes del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República: Angélica Lizarazo (profesional), Carlos Andrés Quicazán (profesional especializado) y María Fernanda Meneses (estudiante en práctica).

Gráfico 4  
Evolución del *spread* de las entidades locales

A. Tasa de referencia Libor a 3 meses



B. Tasa de referencia Libor a 6 meses



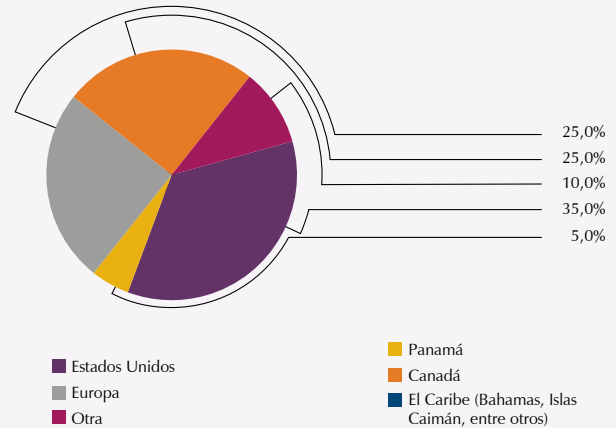
Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, marzo de 2016).

actualmente reporta una tasa de referencia Libor a tres meses, exhibiendo una disminución de 5 pb entre diciembre de 2015 y marzo de 2016. Por otro lado, los resultados muestran que para aquellas entidades que pactan sus créditos con el exterior a una tasa de referencia Libor a seis meses, se observó un aumento en el *spread* para cuatro bancos (17,5 pb en promedio) y para las otras dos una disminución (30,0 pb en promedio).

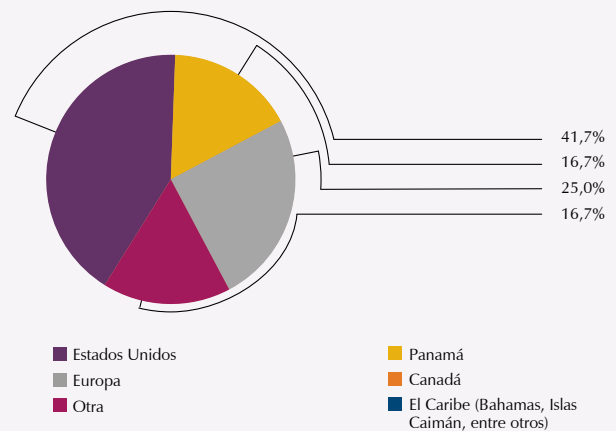
En el Gráfico 5 se presentan las principales fuentes de fondeo de corto y largo plazos para los bancos analizados. En cuanto a las fuentes proveedoras de recursos en M/E de corto plazo (panel A), los Estados Unidos se ubican como la principal fuente, seguidos de Europa y Canadá, situación similar a la observada en encuestas pasadas. Por otro lado, para las financiaciones de largo plazo (panel B), los Estados Unidos y Europa también resultan ser los principales acreedores, seguidos de Panamá, organismos multilaterales y la región

Gráfico 5

A. Principales fuentes de fondeo de recursos de corto plazo en M/E, según las entidades<sup>a/</sup>



B. Principales fuentes de fondeo de recursos de largo plazo en M/E, según las entidades<sup>b/</sup>



a/ Las Entidades que respondieron "otra" mencionaron a Japón y Chile.  
b/ Las Entidades que respondieron "otra" mencionaron a los organismos multilaterales y a los países asiáticos.  
Fuente: Banco de la República (*Encuesta de endeudamiento externo y cupos*, marzo de 2016).

asiática. Se resalta la disminución en la participación de Panamá como fuente de fondeo de corto y largo plazos en esta edición de la encuesta (5,0% de corto plazo y 16,7% de largo plazo en marzo de 2016, frente a 13,6% de corto plazo y 18,8% de largo plazo en diciembre de 2015).

Cuando se pregunta sobre el destino de los recursos que se obtienen del exterior, al igual que en versiones anteriores de esta encuesta, seis de las entidades siguen afirmando que el principal propósito es financiar el capital de trabajo de las empresas del sector real colombiano, en especial para firmas grandes y medianas, y una entidad manifiesta que el objetivo es financiar activos en moneda legal. Al hacer el análisis por rama de la economía, se observa que los sectores que más demandan créditos en moneda extranjera a las entidades indagadas son: comercio (al por mayor y al por menor), industrias manufactureras, y agricultura y ganadería.

Al pedirle a los encuestados que caractericen la dinámica de la demanda del sector real colombiano por créditos en M/E durante marzo de 2016, se encuentra que cinco entidades la estiman como *media* y los dos bancos restantes como *baja*. Lo anterior contrasta con la distribución observada en la pasada encuesta, donde dos entidades estimaban la demanda *baja*, tres *media* y dos la percibían *alta*. Adicionalmente, los bancos manifiestan que los principales factores que contribuirían a un mayor dinamismo en la demanda de créditos en M/E por parte del sector real son una menor tasa de interés, la inversión en maquinaria y equipo y la ejecución de nuevos proyectos de inversión o nuevos planes de expansión de la capacidad instalada.

En cuanto al plazo promedio de los préstamos denominados en M/E otorgados a las firmas locales, cuatro entidades manifestaron haber otorgado créditos con un plazo entre tres y seis meses, y tres entidades a un plazo entre seis y doce meses. Esto contrasta con lo reportado en diciembre de 2015, donde la mayoría de las entidades manifestaba otorgar créditos entre seis y doce meses. Al preguntar de qué depende este plazo, se encuentran respuestas variadas; no obstante, tres entidades coinciden en que obedece a las necesidades de flujo de caja del cliente y dos entidades lo atribuyen a los ciclos del negocio. Otros aspectos relevantes que inciden para determinar el plazo del crédito tienen que ver con las expectativas de volatilidad de la tasa de cambio, la demanda por créditos en M/E y del análisis de riesgo de los clientes.

Al solicitar a las entidades que seleccionen los dos criterios más importantes que contemplan para aprobar créditos en M/E, se encuentra que todas las instituciones tienen en cuenta la trayectoria crediticia de las empresas y seis consideran la situación de los indicadores financieros. Adicionalmente, una entidad estima relevante que la firma solicitante del crédito cuente con cobertura natural o use instrumentos derivados contra el riesgo cambiario. Estos resultados son similares a los registrados tres meses atrás, donde dos bancos consideraban relevantes los instrumentos de cobertura para aprobar créditos.

Por otro lado, cinco bancos encuestados afirman que han notado una sustitución de préstamos otorgados en dólares por créditos en pesos, una entidad percibe sustitución de préstamos en pesos por créditos en dólares, mientras que la entidad restante manifiesta no percibir sustitución de créditos. Estos resultados son similares a los observados en la encuesta de diciembre de 2015, cuando seis entidades de la muestra percibían sustitución de préstamos en dólares por créditos en pesos.

Finalmente, la pregunta coyuntural de esta edición indaga sobre los principales factores que influyeron en el aumento de los saldos de corto y largo plazos de la deuda contratada por las entidades del sistema financiero colombiano con bancos en el exterior, a pesar de que el costo del endeudamiento externo ha aumentado en los últimos meses. Los resultados muestran que la mayoría de las entidades explican este comportamiento por dos razones: 1) el cambio en la regulación de la posición propia de contado (PPC) permitió tomar fuentes de fondeo en moneda extranjera y prestar en moneda legal<sup>6</sup>, y 2) el aumento en las tasas de interés en moneda legal ha encarecido en mayor medida el costo del endeudamiento en pesos, en comparación con el incremento en las tasas del endeudamiento externo, razón por la cual siguen siendo más atractivos los préstamos en M/E. Adicionalmente, uno de los bancos manifiesta que el crecimiento en los desembolsos se ha generado por incrementos en la cartera del segmento de comercio exterior, en operaciones con clientes puntuales.

---

6 Para mayor detalle véase las Circulares Externas DODM 139 y DODM 361 del Banco de la República y la Resolución Externa 15 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República.

Se agradece la oportuna participación en el diligenciamiento de esta encuesta a los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Davivienda

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

Bancolombia

Bancolombia

BBVA Colombia

Corpbanca-Helm Bank